NACIONAL

El reconocimiento de los pueblos indígenas es fundamental para seguir avanzando en la transformación: Claudia Sheinbaum

25 de septiembre de 2024 · 4 min de lectura

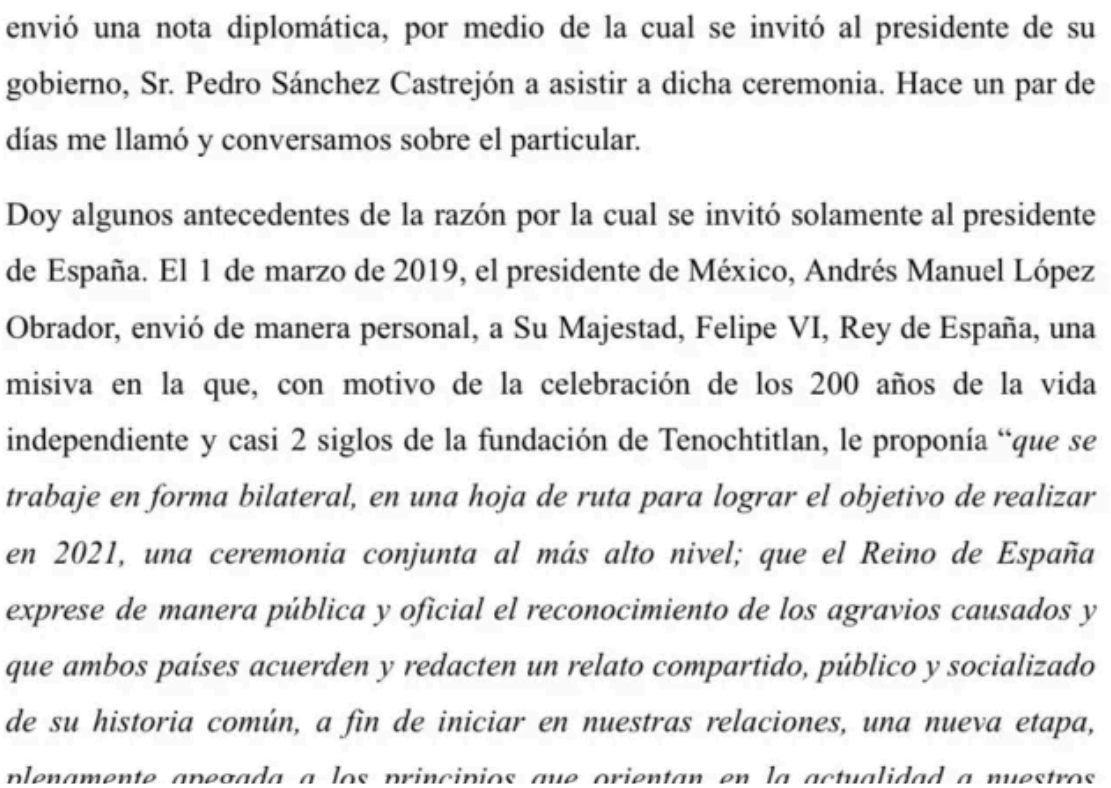

envió una nota diplomática, por medio de la cual se invitó al presidente de su gobierno, Sr. Pedro Sánchez Castrejón a asistir a dicha ceremonia. Hace un par de días me llamó y conversamos sobre el particular.

Doy algunos antecedentes de la razón por la cual se invitó solamente al presidente de España. El 1 de marzo de 2019, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, envió de manera personal, a Su Majestad, Felipe VI, Rey de España, una misiva en la que, con motivo de la celebración de los 200 años de la vida independiente y casi 2 siglos de la fundación de Tenochtitlan, le proponía "*que se trabaje en forma bilateral, en una hoja de ruta para lograr el objetivo de realizar en 2021, una ceremonia conjunta al más alto nivel; que el Reino de España exprese de manera pública y oficial el reconocimiento de los agravios causados y que ambos países acuerden y redacten un relato compartido, público y socializado de su historia común, a fin de iniciar en nuestras relaciones, una nueva etapa, plenamente apegada a los principios que orientan en la actualidad a nuestros*

La Presidenta electa Claudia Sheinbaum, expuso los motivos por los que solamente el presidente de España, Pedro Sánchez Pérez-Castejón, y no el Rey de España, Felipe VI, fue invitado a la Ceremonia de Transmisión del Poder Ejecutivo Federal el próximo 1 de octubre.

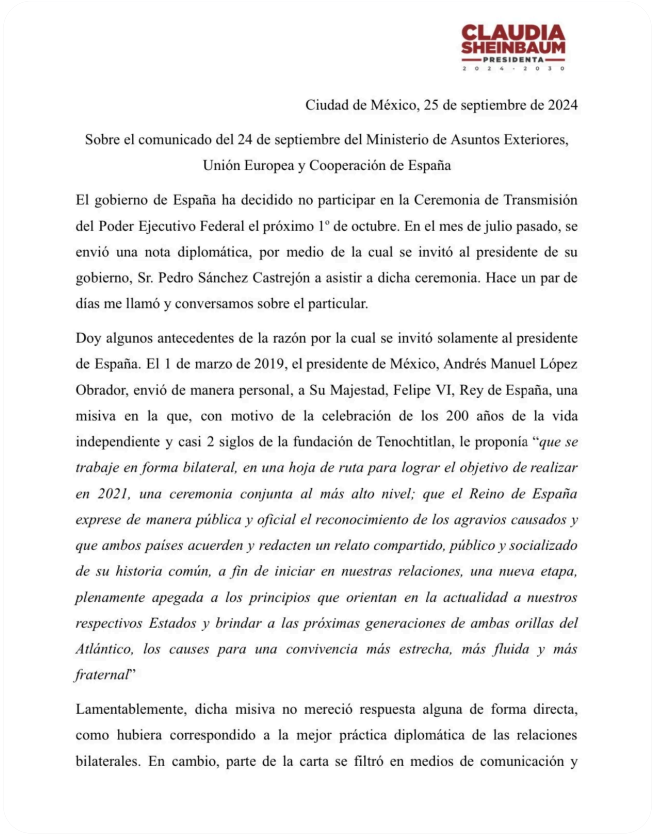

Ciudad de México, 25 de septiembre de 2024

Sobre el comunicado del 24 de septiembre del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España

El gobierno de España ha decidido no participar en la Ceremonia de Transmisión del Poder Ejecutivo Federal el próximo 1º de octubre. En el mes de julio pasado, se envió una nota diplomática, por medio de la cual se invitó al presidente de su gobierno, Sr. Pedro Sánchez Castrejón a asistir a dicha ceremonia. Hace un par de días me llamó y conversamos sobre el particular.

Doy algunos antecedentes de la razón por la cual se invitó solamente al presidente de España. El 1 de marzo de 2019, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, envió de manera personal, a Su Majestad, Felipe VI, Rey de España, una misiva en la que, con motivo de la celebración de los 200 años de la vida independiente y casi 2 siglos de la fundación de Tenochtitlan, le proponía "*que se trabaje en forma bilateral, en una hoja de ruta para lograr el objetivo de realizar en 2021, una ceremonia conjunta al más alto nivel; que el Reino de España exprese de manera pública y oficial el reconocimiento de los agravios causados y que ambos países acuerden y redacten un relato compartido, público y socializado de su historia común, a fin de iniciar en nuestras relaciones, una nueva etapa, plenamente apegada a los principios que orientan en la actualidad a nuestros respectivos Estados y brindar a las próximas generaciones de ambas orillas del Atlántico, los causes para una convivencia más estrecha, más fluida y más fraternal*"

Lamentablemente, dicha misiva no mereció respuesta alguna de forma directa, como hubiera correspondido a la mejor práctica diplomática de las relaciones bilaterales. En cambio, parte de la carta se filtró en medios de comunicación y

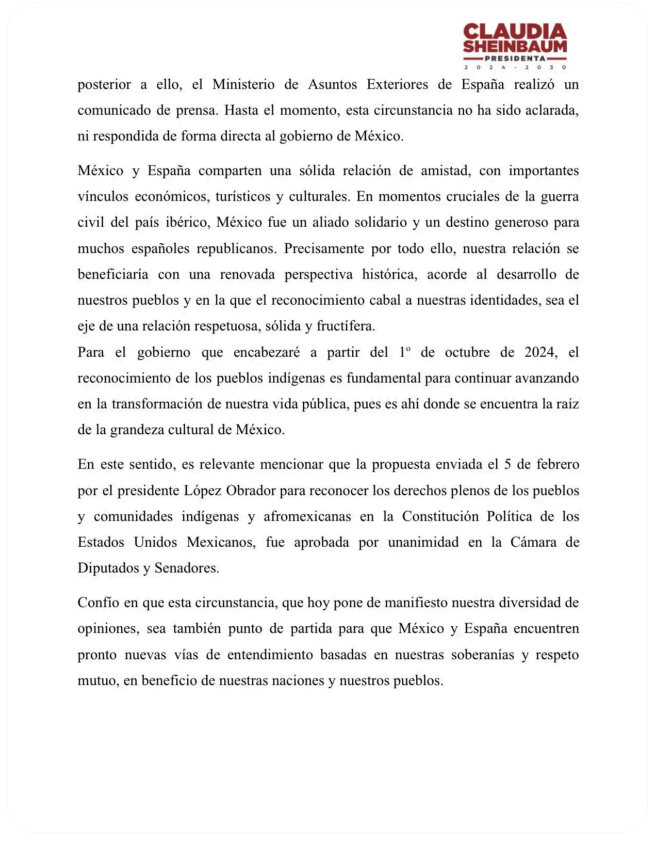

posterior a ello, el Ministerio de Asuntos Exteriores de España realizó un comunicado de prensa. Hasta el momento, esta circunstancia no ha sido aclarada, ni respondida de forma directa al gobierno de México.

México y España comparten una sólida relación de amistad, con importantes vínculos económicos, turísticos y culturales. En momentos cruciales de la guerra civil del país ibérico, México fue un aliado solidario y un destino generoso para muchos españoles republicanos. Precisamente por todo ello, nuestra relación se beneficiaría con una renovada perspectiva histórica, acorde al desarrollo de nuestros pueblos y en la que el reconocimiento cabal a nuestras identidades, sea el eje de una relación respetuosa, sólida y fructífera.

Para el gobierno que encabezaré a partir del 1º de octubre de 2024, el reconocimiento de los pueblos indígenas es fundamental para continuar avanzando en la transformación de nuestra vida pública, pues es ahí donde se encuentra la raíz de la grandeza cultural de México.

En este sentido, es relevante mencionar que la propuesta enviada el 5 de febrero por el presidente López Obrador para reconocer los derechos plenos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fue aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados y Senadores.

Confío en que esta circunstancia, que hoy pone de manifiesto nuestra diversidad de opiniones, sea también punto de partida para que México y España encuentren pronto nuevas vías de entendimiento basadas en nuestras soberanías y respeto mutuo, en beneficio de nuestras naciones y nuestros pueblos.

En un comunicado publicado en redes sociales este 25 de septiembre, la Presidenta electa Sheinbaum recordó que en 2019 el presidente López Obrador le propuso al Rey de España

"que se trabaje de forma bilateral, en una hoja de ruta para lograr el objetivo de realizar en 2021, una ceremonia conjunta al más alto nivel; que el Reino de España exprese de manera pública y oficial el reconocimiento de los agravios causados y que ambos países acuerden y redacten un relato compartido,

público y socializado de su historia común, a fin de iniciar en nuestras relaciones, una nueva etapa, plenamente apegada a los principios que orientan la actualidad a nuestros Estados y brindar a las más próximas generaciones de ambas orillas del Atlántico, los causes para una convivencia más estrecha, más fluida y más fraternal.

Sin embargo, esta propuesta no tuvo respuesta y hasta el momento, México no recibió respuesta alguna de forma directa, ni se aclaró la filtración de la mencionada carta en los medios de comunicación.

Ante esta situación, la Presidenta electa recordó que las relaciones entre ambos países son de importantes vínculos económicos, turísticos y culturales, además, México funcionó como refugio y fue solidario con los muchos españoles republicanos en la época de la Guerra Civil Española.

Sin embargo, Sheinbaum aclaró que reconocimiento de los pueblos indígenas es fundamental para seguir avanzando en la transformación “pues ahí es donde se encuentra la raíz de la grandeza cultural de México”.

Por último, la carta versa que ante este panorama que “pone de manifiesto nuestra diversidad de opiniones” pueda se un punto de partida para que ambos países encuentren nuevas vías de entendimiento.

Esta situación fue aclarada nuevamente por la Presidenta electa durante la inauguración de del Museo Vivo del Muralismo en donde reiteró que la negativa de la Corona española a responder la carta del presidente significa un "agravio" a él y al pueblo de México.

"Se avergonzaban los neoliberales mexicanos de su propia historia, nosotros todo lo contrario, nos sentimos orgullosos de los pueblos originarios, nos sentimos orgullosos de haber aprobado la reforma constitucional para que los pueblos originarios tengan plenos derechos".

Cabe recordar que en días recientes, ambas cámaras del Congreso aprobaron la reforma sobre los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

¿De qué trata la reforma sobre pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas?

Con esta reforma se reconoce a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con respeto irrestricto a sus derechos humanos. Es decir, se considera una nueva constitución de los pueblos y comunidades indígenas dentro del texto constitucional.

Con esta modificación dichas comunidades podrán participar en términos del artículo 3° constitucional para la construcción de modelos educativos que reconozcan la composición pluricultural de la nación con base en sus culturas, lenguas, métodos de enseñanza y aprendizaje.

Entre otras cosas, también podrán practicar, fortalecer y promover la medicina tradicional, la partería para la atención del embarazo, parto y postparto, así como el reconocimiento de las personas que ejercen esos saberes y prácticas de la salud.

Al mismo tiempo, se reconoce el derecho de participación de manera efectiva y en igualdad de las mujeres indígenas y afromexicanas en los procesos de desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, así como el respeto a sus derechos de acceso a ala educación, salud, tecnologías, arte, cultura, deporte, capacitación para el trabajo entre otros.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/el-reconocimiento-de-los-pueblos-indigenas-es-fundamental-para-seguir-avanzando-en-la-transformacion-claudia-sheinbaum
Descargado el 22 de noviembre de 2026.